



**Universidad Nacional de Córdoba**

2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00710008 - Prórroga cargo concursado Profesor Palmieri

---

**VISTO:**

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Massimo PALMIERI (Leg. 46721) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Lengua Italiana IV –Sección Italiano- presentada por Secretaría Académica.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el pasado 2 de marzo operó el vencimiento de la designación por concurso del Profesor Massimo PALMIERI (RHCS 70/2015) y fue prorrogado por RD 145/22 hasta el 2 de septiembre de 2022;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas dispusieron la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

## RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Massimo PALMIERI (Leg. 46721) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Lengua Italiana IV –Sección Italiano- desde el 3 de septiembre de 2022 hasta el 2 de marzo de 2023.

Art. 2°.- El Señor Profesor Massimo PALMIERI deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.